Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
824

8 2 4

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **CONGRESO NACIONAL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 2

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office STD CSP perpetuo, última versión, en español, instalado y activado con su respectiva licencia. Antivirus con 3 años de vigencia con licencia.	Se requiere licencia de Office para mantener el formato estándar de los documentos anteriores y nuevos, ya que en la institución sólo se utiliza esta herramienta; y Antivirus para mejor protección de los equipos.

Fecha de Emisión: 02-05-2023 11:11:01

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:04/05/2023 10:24:45

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
gbfq z5vp huxl
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador